

Accesibilidad

El objetivo del multiportal web (www.benidorm.org) del Ayuntamiento de Benidorm es ofrecer portales accesibles para el ciudadano, de modo que, con independencia de si es o no discapacitado, de su edad o de si accede a la Web desde tecnologías poco convencionales, puedan navegar por las páginas sin encontrar dificultades de acceso.

Situación de cumplimiento.

a) Este sitio web es plenamente conforme con el RD 1112/2018.

Preparación de la presente declaración de accesibilidad

La presente declaración fue preparada el 20 de noviembre de 2018.

El método empleado para preparar la declaración ha sido una autoevaluación llevada a cabo por el propio Ayuntamiento de Benidorm y mediante las herramientas que facilita el Observatorio de Accesibilidad (<https://www.observatoriodelaaccessibilidad.es/>)

Última revisión de la declaración: 25 de marzo de 2019.

Observaciones y datos de contacto

Puede realizar comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a) del RD 1112/2018) como por ejemplo:

- Informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de este sitio web.
- Transmitir otras dificultades de acceso al contenido.
- Formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web.

a través del formulario de contacto que aparece en la primera página o home page de www.benidorm.org o llamando al teléfono 96 585 55 00.

Las comunicaciones serán tratadas por la Secretaría General del Ayuntamiento.

Procedimiento de aplicación

El procedimiento de reclamación recogido en el artículo 13 del RD 1112/2018 entrará en vigor el 20

de septiembre de 2020.

Contenido opcional

La política de accesibilidad aplicada por el Ayuntamiento de Benidorm está acorde con las exigencias del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

Asimismo, este sitio Web incorpora los requisitos del Reglamento de 2 de diciembre de 2016, publicado en el Boletín oficial de la Unión Europea la Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público.

Todos los portales web del Ayuntamiento de Benidorm están optimizados para una resolución de 1.024 x 768. Si se dispone de un monitor con una resolución mayor, puede que el tamaño de letra resulte en algunos casos pequeño. No obstante, los tamaños de las fuentes se han definido de forma que sea posible aumentarlos o disminuirlos desde las opciones del navegador.

Este portal ha sido certificado en los navegadores Microsoft Internet Explorer 11 y Edge 25, Mozilla Firefox 45, Google Chrome 50 y Safari 9 o versiones superiores de los mismos. La utilización de navegadores diferentes o de versiones anteriores a los citados es posible, si bien, no garantiza una total y adecuada visualización o disponibilidad de documentos o de otras funcionalidades. Pueden descargarse actualizaciones o navegadores en las páginas Web de los proveedores de este tipo de programas.

Este sitio utiliza el Open Source Content Management System DRUPAL y ha sido diseñado para ser totalmente accesible y usable, siguiendo la tendencia actual en desarrollos web, que permite la accesibilidad del mismo en distintos dispositivos y su respectiva resolución, soportando el crecimiento de los usuarios de internet que utilizan este tipo de equipos ya sean smartphones, phablets, minitablets o tablets.

El conjunto de subportales de este sitio han sido auditados para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la versión 2.0 del WCAG, prioridad 1 y 2. El Ayuntamiento de Benidorm desea que la accesibilidad se mantenga de manera permante, y que no se pierda con las distintas modificaciones que se realizan a lo largo del tiempo. Con el fin de llevar a cabo un seguimiento del cumplimiento de la normativa de accesibilidad, cada 3 meses se realiza una comprobación de la accesibilidad de nivel AA mediante las herramientas que facilita el Observatorio de Accesibilidad (<https://www.observatoriodelaaccesibilidad.es/>). Adicionalmente, el conjunto de subportales ha sido auditado manualmente utilizando diversas herramientas, procediendo a corregir los defectos encontrados en fecha 25 de marzo de 2019.

Para facilitar la navegación al mayor número de personas posible, el portal dispone de un servicio de accesibilidad aumentada (en este momento, el producto "Insuit").

Language Spanish